

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL "TEOTLALPAN, TIERRA FÉRTIL" DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2025.

En la Ciudad de México, siendo las diez y siete horas con cinco minutos del día 13 de agosto de 2025, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan tierra fértil", presentes en el Salón CIE, sita en la Calle de Benito Juárez No 68, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra el **Lic. Francisco Hernández González**, Presidente del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan, tierra fértil", dio la bienvenida a los miembros del Comité a la presente sesión, agradeciendo su participación; asimismo, mencionó que debido a que la Secretaría Técnica sería rotativa, se informa que mediante oficio **DGMADSFE/0540/2025** se designó al **Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores, Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico** como **Secretario Técnico** y para dar inicio le **cedió la palabra** para pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de evaluación y Asignación de Recursos y verificar que exista el Quorum legal.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico dio lectura a la lista de asistencia, estando presentes las siguientes personas:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA
Lic. Francisco Hernández González	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Biol. Luis Germán Escartín Velázquez	Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores	Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico
Lic. Ammy Bethsua Bañuelos Díaz	Dirección de Turismo y Vinculación Internacional
Mtra. Claudia Islas Lagos	Dirección General de Administración y Finanzas
C. Dalia Patricia Hernández Álvarez	Contralora Ciudadana
Lic. Justino García Domínguez	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan
C. María Guadalupe Toledo Betanzos	Dirección General Jurídica y de Gobierno
C. Francisco Javier Álvarez Carrizosa	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Económico
C. Claudia Alejandra García Guillén	Jefatura de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa
Ing. Adriana Camacho Contreras	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Rural
C. Dan Ake de la Luz	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Naturales

Existe el quórum legal para sesionar de acuerdo a la lista de asistencia, que previamente se circuló, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO: 1-130825. Este Comité informa que existe el quórum necesario para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan, tierra fértil".

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el **Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, quien dio lectura del Orden del día de la presente sesión y sometió a consideración de los miembros de este Comité.

Por lo que, al no existir comentarios al respecto, se procedió a la votación. Por unanimidad se aprueba el presente punto del orden del día.

ACUERDO: 2-130825. Este Comité aprueba el orden del día presentado para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan, tierra fértil".

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS PARA BAJA Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA SUSTITUCIÓN DE LAS ACCIONES:

3.1- 2 Conservación y Restauración de Recursos Naturales

3.2- 3 Nuestra Ocampo se transforma

A continuación el **Secretario Técnico** solicitó a los responsables de las respectivas acciones realizar su exposición y brindar más información de estos casos y para dar inicio cede el uso de la voz al C. Dan Ake de la Luz, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Naturales para su presentación.

En uso de la palabra el C. Dan Ake de la Luz mencionó que el caso que se somete a consideración para baja corresponde a la Ciudadana Areli Jazmín García Romero, cuya solicitud fue aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria del 16 de julio del año en curso por un monto de \$75,000.00. El motivo para proponer la baja se debe a que se encontró como beneficiaria del programa social "Cuidar y ser cuidado" en esta misma alcaldía.

Al quedar disponible este recurso, la propuesta de sustitución que se presenta ante este Comité para su aprobación es para el proyecto del **C. Margarito García Reyes**, que corresponde al "Mantenimiento de cauces de la Comunidad Magdalena Petlacalco" por un monto de \$75,000.00.

Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan, Tierra fértil"

Acción 2 Conservación y restauración de recursos naturales

SOLICITUD PROPUESTA PARA BAJA

I. D.	Folio	Sesión de aprobación	Modalidad	Nombre del solicitante	Poblado	Nombre del Proyecto	Línea de Ayuda	Conceptos de Apoyo	Monto Autorizado	Motivo de la Baja
1	JUDRN-ACC2-TEO-0014-2025	Segunda Sesión Extraordinaria CEAR	Individual	Areli Jazmin Garcia Romero	Comunidad Magdalena Petcacalco	Limpieza de barrancos de los parajes Cuautlalpan y Loma Larga, Comunidad de la Magdalena Petcacalco, Tlalpan, CDMX, 2025	Vigilancia, protección, conservación y restauración de los recursos naturales en suelo de conservación de Tlalpan	A) 200 jornales para limpieza de barrancos	\$75 000.00	De conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 Requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión temporal, las causales de baja definitiva de las personas beneficiarias y de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios serán: "Encontrarse participando simultáneamente en dos o más programas sociales o acciones sociales similares al presente durante el ejercicio 2025" Se encuentra como beneficiaria del programa "Cuidar y ser cuidado"

SOLICITUD PROPUESTAS PARA SUSTITUCIÓN

I. D.	Folio	Modalidad	Nombre del solicitante	Poblado	Nombre del Proyecto	Línea de Ayuda	Conceptos de Apoyo	Monto Autorizado
1	JUDRN-ACC2-TEO-0043-2025	Individual	Margarito Garcia Reyes	Comunidad Magdalena Petcacalco	Mantenimiento de cauces en la Comunidad Magdalena Petcacalco, 2025	Vigilancia, protección, conservación y restauración de los recursos naturales en suelo de conservación de Tlalpan	200 jornales destinados a la limpieza de cauces	\$75 000.00

A continuación el **Secretario Técnico** toma la palabra para preguntar a los integrantes del Comité si tienen algún comentario o duda sobre la solicitud que acaban de presentar.

El Lic. Justino García Domínguez, Titular del Órgano Interno de Control toma la palabra y menciona tres puntos. Primero, observa sustituciones de algunas solicitudes que se presentaron, pero en la sesión anterior ya se había realizado la baja. La primera duda que manifiesta es, por qué hasta esta fecha se están realizando estas sustituciones, pareciera que en la primera revisión no se realizó de forma completa o si existió alguna deficiencia. En segundo lugar, pregunta si de estas personas beneficiarias, alguna ya recibió recurso y en tercer lugar menciona que las Reglas de Operación solo especifican que será motivo de baja el participar en dos programas sociales similares. La pregunta es, si realmente de estos programas existe esa similitud.

Sobre las preguntas expresadas por el Lic. Justino García Domínguez, el C. Dan Aké de Luz responde que, en la Segunda Sesión Extraordinaria del 16 de julio, solo fue la aprobación de proyectos, y al dar seguimiento con finanzas fue cuando detectaron que la Ciudadana Areli Jazmín García Romero ya se encontraba como beneficiaria de otro programa y por ello, no se podía continuar con el proceso. Explica que en las Reglas de Operación en el numeral 8.4 Requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión temporal, se establece que las causales de baja definitiva de las personas beneficiarias y de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, entre otras, será encontrarse participando simultáneamente en dos o más programas sociales o acciones sociales similares al presente durante el ejercicio 2025, y como resultado del cruce de información con la Dirección de Finanzas, se reflejó como beneficiaria en otro programa y nos solicitaron realizar la baja.

El Lic. Justino García Domínguez pregunta si son similares los programas, si se reviso ese aspecto, a lo que el C. Dan Aké de la Luz reitero que no son similares. El área de finanzas nos comunicó de la existencia de duplicidad de beneficiario y nos solicitó hacer la sustitución de beneficiario.

El Lic. Justino García Domínguez procedió a preguntar a la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas si se había revisado esa parte, a lo que la Mtra. Claudia Islas Lagos respondió que sí, que las Reglas de Operación contemplan que no puede ser beneficiario de dos Programas Sociales a la vez y se tiene el cuidado de no darle a una misma persona dos apoyos en el mismo año.

El titular del Órgano Interno de Control insistió que son dos programas distintos, y como ejemplo mencionó que uno pudiera ser un programa que sea destinado a un sector agrícola y el otro un beneficio que tenga para mejorar su casa, que se trata de programas distintos, aunque sean beneficiarios existen diferencias y aquí la accionante es que dice que sean similares. Insistió que si eso se revisó. La Mtra. Claudia Islas Lagos respondió que se revisó que no estuvieran como beneficiarios en dos programas a la vez. Se trata de ser cuidadoso en ese aspecto porque se han tenido observaciones por parte del Órgano Interno de Control donde nos dicen que no pueden ser beneficiados en dos programas al mismo tiempo.

El Lic. Justino García Domínguez mencionó que en ese caso, primero se realice esa revisión, y si existe una persona que está en dos programas siempre y cuando acredite que son dos programas distintos cual sea.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico mencionó que para asentar en el acta la baja en cuestión, se basaron en lo dispuesto en las Reglas de Operación y en la recomendación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

El Presidente intervino para mencionar que otro factor que se consideró es que, este proyecto contempla ciertas horas por día, esto significa que, como está en otro programa como facilitadora, realmente se vería imposibilitada a ejecutar el proyecto al mismo tiempo, aunque sea un programa diferente. Esa también es una de las condicionantes que se habló con ella en una entrevista con el Jefe de Unidad de Recursos Naturales y ella reconoció que incumplió desde un inicio, ya que para ingresar al programa firmó un documento en el que manifestó que no se encontraba inscrita en dos programas al mismo tiempo. Por lo tanto la beneficiaria es consciente de que incumplió con las Reglas de Operación. No fue de manera arbitraria que no se le haya notificado antes de darla de baja del programa. Antes de esta sesión se habló con ella e incluso se le dio la opción de elegir el programa en el cual participar, a lo cual ella eligió el otro programa porque es por 11 meses.

El Lic. Justino García Domínguez aseveró en cuanto a los recursos económicos, que no se le ha otorgado nada hasta el momento. El Presidente respondió que no, que al día siguiente se haría el padrón de beneficiarios y se enviaría a finanzas para gestionar la liberación del recurso.

En virtud de las manifestaciones vertidas con antelación, y una vez concluida la presentación, en uso de la palabra el Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité si existe algún comentario o duda sobre las aclaraciones presentadas. Al no presentarse comentarios se procede a la votación. Por lo cual los miembros de este Comité votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente

ACUERDO 3.1-130825. Este Comité aprueba por unanimidad la baja de la C. Arely Jazmín Romero y la aprobación de 1 solicitud presentada para sustitución a favor del C. Margarito García Reyes de la Acción 2 Conservación y Restauración de Recursos Naturales por un monto de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

A continuación, en uso de la voz la Ing. Adriana Camacho Contreras, Jefe de Unidad Departamental de Desarrollo Rural presenta 4 solicitudes para baja. Los tres primeros casos que se proponen para baja son de los CC MARÍA ISABEL ORTIZ ÁLVAREZ, ELEAZAR REZA NOYOLA, BLANCA GUADALUPE SANTIAGO VELAZCO debido a que se encontraron como beneficiarias de otros programas sociales tales como: Fortalecimiento para las infancias y 24/7 y el cuarto caso que se propone para baja es de la C. REYNA GUADALUPE ROBLES BERNAL debido a que ingresó escrito de desistimiento al programa y de la solicitud que fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del 29 de mayo del año en curso.

La propuesta que se presenta ante este Comité para sustitución y aprobación es para los CC. MIRIAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, MARICELA REZA, MARIBEL CASTILLO GÓMEZ e ISAAC BOLAÑOS SALAZAR.

Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan, tierra fértil"
Acción 3 Nuestro Campo se transforma
SOLICITUDES PROPUESTAS PARA BAJA

N°	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SESION DE APROBACION	SEXO	POBLADO	PARAJE UP	SUPERFICIE HA/No. CABEZAS	LINEA DE ACCION	CONCEPTO DE APOYO	MONTO AUTORIZADO	MOTIVO DE BAJA
1	JUDDR-ACC3-FPP-0370-2025	ELEAZAR REZA NOYOLA	1ra Sesión Extraordinaria/30-05-25	H	PARRES EL GUARDA	KM 40	6.27	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVENA	\$ 23,000.00	De conformidad con lo establecido en el numeral 5.4. Requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión temporal, las mutaciones de baja definitiva de las personas beneficiarias y de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios serán:
2	JUDDR-ACC3-FPP-0459-2025	MARIA ISABEL ORTIZ ALVAREZ	1ra Sesión Extraordinaria/30-05-25	M	SAN MIGUEL TOPILEJO	TEZACUATL	20	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVENA	\$ 23,000.00	Se encuentra como beneficiaria del Programa Social 24/7
3	JUDDR-ACC3-FPP-0409-2025	BLANCA GUADALUPE SANTIAGO VELASCO	1ra Sesión Ordinaria/29-05-25	M	SAN MIGUEL TOPILEJO	LA GUADALUPANA	38	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVES	\$ 18,500.00	Se encuentra como beneficiaria del Programa Social 24/7
4	JUDDR-ACC3-FPP-0477-2025	REYNA GUADALUPE ROBLES BERNAL	1ra Sesión Ordinaria/29-05-25	M	SAN MIGUEL TOPILEJO	LA RAIZ	25	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVES	\$ 9,500.00	De conformidad con lo establecido en el numeral 5.4. Requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión temporal, las mutaciones de baja definitiva de las personas beneficiarias y de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios serán: ... "La renuncia voluntaria al programa social o al apoyo asignado"

SOLICITUD PROPUESTAS PARA SUSTITUCIÓN DE ALTAS

N°	FOLIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SEXO	POBLADO	PARAJE UP	SUPERFICIE HA/No. CABEZAS	LINEA DE ACCION	CONCEPTO DE APOYO	MONTO
1	JUDDR-ACC3-FPP-0097-2025	MIRIAM MARTINEZ DOMINGUEZ	M	SAN MIGUEL TOPILEJO	EL TELOCOTE	3.82	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVENA	\$ 23,000.00
2	JUDDR-ACC3-FPP-0240-2025	MARICELA REZA	M	SAN MIGUEL TOPILEJO	LA GLORIETA	4.69	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVENA	\$ 23,000.00
3	JUDDR-ACC3-FPP-0386-2025	MARIBEL CASTILLO GOMEZ	M	SAN MIGUEL TOPILEJO	LA PUERTA	2.96	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	AVENA	\$ 18,500.00
4	JUDDR-ACC3-FPP-0430-2025	ISAAC BOLAÑOS SALAZAR	H	SAN MIGUEL TOPILEJO	ESTOTENPA	2.33	5. Fortalecimiento de la Producción Primaria	MALIZ	\$ 9,500.00

En uso de la palabra, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario o duda respecto a las solicitudes presentadas.

En este sentido, intervino el Lic. Justino García Domínguez, quien planteó la pregunta de si existía duplicidad o similitud con otros programas. Al respecto, la Ing. Adriana Camacho Contreras respondió que no existía tal duplicidad o similitud referente al recurso etiquetado para tal proyecto; sin embargo, y conforme a la sugerencia del Área de Administración y Finanzas, se señaló que,

al tratarse de personas que ya contaban con algún apoyo en la Alcaldía, se recomendaba que no fueran nuevamente beneficiadas.

Al no haber más comentarios de los casos presentados para baja y las propuestas de sustitución, se procede a la votación, Por lo cual los miembros de este Comité votaron y aprobaron el siguiente

ACUERDO 3.2-130825. Este Comité aprueba por unanimidad la **BAJA** de los CC. **MARÍA ISABEL ORTIZ ÁLVAREZ, ELEAZAR REZA NOYOLA, BLANCA GUADALUPE SANTIAGO VELAZCO y REYNA GUADALUPE ROBLES BELTRAN**, y la aprobación de 4 solicitudes presentadas para sustitución a favor de los CC. **MIRIAM MARTINEZ DOMINGUEZ, MARICELA REZA, MARIBEL CASTILLO GOMEZ e ISAAC BOLAÑOS SALAZAR** de la Acción 3 NUESTRO CAMPO SE TRANSFORMA por un monto de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

4.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS ACCIONES:

4.1- Acción 1 Economía Solidaria

4.2- Acción 2 Conservación y restauración de recursos naturales

4.3- Acción 3 Nuestro campo se transforma

En uso de la palabra, el Secretario Técnico comunica al pleno que los responsables de la operación de las tres acciones presentarán sus propuestas y de existir alguna duda o comentario en cualquiera de las líneas de acción, se manifiesten al finalizar la exposición de cada Acción, solicitando el uso de la palabra.

Se solicitó a los integrantes del Comité dispensar la lectura de las propuestas, en virtud de que se enviaron con antelación de manera electrónica en la carpeta de la presente Sesión para su conocimiento.

Acción 1 Economía Solidaria

En uso de la palabra el Lic. Justino García Domínguez, Titular del Órgano Interno de Control expuso lo siguiente: algunos comentarios, he visto que muchos son como para pequeñas empresas o este, primero que nada estoy viendo que hay algunos que son como locales comerciales que a lo mejor requieren ciertos requisitos legales para su apertura. La primera sería si todos estos locales si tienen los permisos y se advierte la revisión de esa documentación, y la segunda, si existe algún estudio de precios de mercado o alguna investigación porque yo hice el ejercicio, por ejemplo de los precios que están o del monto aprobado, y por ejemplo hay máquinas para las palomitas, las palomeras y unas vitrinas no le están dando o aprobando un monto de 80,000 pesos, yo investigue y en promedio son como 7,500 por cada uno de estos recursos, es decir promedio de 30,000 pesos y se les está otorgando un montón aproximado de 80, cuando tiene 30,000 pesos el costo de los bienes, no sé si están haciendo este tipo de estudios porque si veo que existen montos que sobrepasan entonces ahí la primera sería este tema y la segunda cuestión es ¿qué va a pasar si se la prueba el monto, obviamente ese monto si excede o este bueno, si hay un sobrante, quiero suponer que se regresaría, si los beneficiados tienen conocimiento y otra cuestión para la adquisición de estos bienes que están solicitando que se está buscando que efectivamente sea una necesidad o un lujo, si por ejemplo también había otro caso donde están pidiendo la adquisición de un refrigerador, digamos que no me acuerdo del monto

pero que cuesta 50,000 pesos, yo quisiera saber que realmente adquiere bien que va a ser útil para su negocio y no queda de repente, veamos que tiene un refrigerador con una pantalla táctil porque es marca Samsung y es el más bonito que encontré, y que le costó 40,000 pesos, esta es la temática que quisiera saber también, tendrían que asegurar que no se realice un gasto excesivo de recursos que se le están asignando para efectos de que tengan un buen desarrollo de estas personas en sus negocios

Posteriormente la Contralora Ciudadana, C. Dalila Patricia Herrera manifestó lo siguiente: "Buenas tardes, es en el mismo tenor, que el licenciado Justino, no aquí, por ejemplo, tengo un negocio de masajes página 37 El numeral 136 creo 136, están solicitando artículos para un negocio de masajes este por lo que dice aquí está ubicado en una Unidad Habitacional. Yo quiero saber quién realizó la inspección física del lugar en donde van a trabajar en primer punto en la unidad habitacional la ley condominal prohíbe cualquier tipo de negocios, dentro las casas habitación sea departamento, o sea duplex, no está permitido ¿quién realizó la visita para inspeccionar este ese sitio?. Me supongo que los demás tendrán uso de suelo; digo, no lo sé, por eso pregunto quien realiza esto y hay otro caso de un negocio que dice educación está trabajando este tipo este tipo de negocio trabajando con niños, dice que les proporcionan alimentación cuidado y asesoría, también ¿Quién inspecciona este tipo de labores que van a realizar ahí?, es importantísimo sobre todo, cuando se trata el cuidado de los niños, no la atención, me supongo que alguno de los de los facilitadores, nos podrá dar la información, ¿no? Acción uno."

A continuación, el Secretario Técnico cedió la palabra a la C. Claudia Alejandra García Guillén, JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, para la presentación de las propuestas de la Acción 1 Economía Solidaria quien presentó **145** proyectos por un monto de **\$6,835,000.00** de los cuales 12 corresponden a cooperativas constituidas y 133 a grupos solidarios, destacando una amplia participación de mujeres y de comunidades de pueblos originarios. Resaltó que todos los beneficiarios deberán constituirse como cooperativas, cumplir con capacitación y formalización, y que las visitas e inspecciones están a cargo de la Unidad Técnica Operativa con 21 facilitadores.

TOTAL DE SOLICITUDES PROPUESTAS A APROBACIÓN	MONTO TOTAL PROPUESTO PARA APROBACIÓN
145	\$6,835,000.00

COMPONENTE	SOLICITUDES PROPUESTAS	HOMBRES	MUJERES	COLONIAS	PUEBLOS
COOPERATIVAS	12	8	4	9	3
GRUPOS SOLIDARIOS	133	78	55	56	77
TOTAL	145	86	59	65	80

Así mismo la JUD Claudia Alejandra García Guillén, confirmo que en específico a las cooperativas que tienen trato con niños se les solicita información adicional, como por ejemplo carpeta de protección civil, entre otras credenciales necesarias para su correcta operación.

El Secretario Técnico aclaró que los proyectos corresponden a grupos solidarios y cooperativas, no a pymes o emprendedores, y que los criterios de selección obedecen a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a reglas de operación específicas. Señaló que los domicilios corresponden temporalmente a representantes legales, mientras se formaliza la constitución de las cooperativas, y en cuanto a las cantidades otorgadas, fueron basadas en su formato plan de negocios con cotizaciones que ellos mismos realizaron y presentaron. Y en caso de que haya un monto restante, los beneficiarios tendrán que firmar una carta compromiso donde se establecerá el protocolo adecuado para manejar ese restante.

El Titular del Órgano Interno de Control sugirió reforzar la revisión de expedientes antes de la entrega de recursos. Y el PRESIDENTE agregó antecedentes sobre programas pasados y la importancia de ser estrictos con los centros de atención infantil por la seguridad de los menores.

El Secretario Técnico confirmo que se realiza una evaluación exhaustiva de los beneficiarios para poder brindar una atención apropiada a las infancias, y reitero la solicitud de documentación adicional a cooperativas que lleven este rubro, así mismo, confirmo tomar en cuenta el reforzamiento de los expedientes.

Una vez vertidas todas las manifestaciones se procedió a la votación, aprobándose el siguiente **ACUERDO 4.1-130825. Este Comité aprueba por unanimidad 145 solicitudes para la Acción 1 ECONOMÍA SOLIDARIA por un monto de \$6,835,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Acción 2 Conservación y restauración de recursos naturales

A continuación, el **Secretario Técnico** cede el uso de la palabra al C. Dan Aké de la Luz, Responsable de la Acción 2, Conservación y restauración de recursos naturales para exponer la propuesta que se presentan de esa Acción.

Para la Acción 2 el C. Dan Ake de la Luz menciona que la Unidad Técnica Operativa realizó la evaluación técnica de una solicitud que corresponde a la Línea de ayuda: Proyectos enfocados en promover una nueva cultura forestal por la prevención; proyecto que se desarrollará en los Pueblos Originarios del Suelo de Conservación y en la que será beneficiada una superficie de 3,964 hectáreas del Suelo de Conservación de la Alcaldía con un monto de \$150,000.00.

Continúa explicando que el proyecto se divide en dos partes, la adquisición de material básico para pláticas, talleres y cursos de prevención comunitaria, esto se realizaría a través de los Núcleos Agrarios en coordinación con ellos y que se pretende obtener 5 empleos temporales, lo cuales serían la ayuda técnica para desarrollar este proyecto. También hace mención que el proyecto va enfocado hacia las mujeres, en el Suelo de Conservación persiste una dinámica cultural que limita el acceso de las mujeres a la tenencia y aprovechamiento de la tierra, lo que genera una participación desigual en las actividades productivas y de conservación, y que a través

de estos talleres podrán empezar a integrarse sobre todo a esta cultura de prevención y posteriormente generar un empleo. También mencionar que para todos estos insumos que van a obtener, se hizo un análisis por parte de la Unidad Técnica Operativa y también dentro de la ficha técnica se especifica que el solicitante o beneficiario puede hacer la compra de acuerdo a los precios que estén vigentes en ese momento en el mercado.

ACCIÓN 2. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES							
ID	LINEA DE AYUDA	No. PROPUESTAS PARA COMITÉ	MUJERES	HOMBRES	POBLADO	SUPERFICIE (HA)	MONTO
1	PROYECTOS ENFOCADOS EN PROMOVER UNA NUEVA CULTURA FORESTAL POR LA PREVENCIÓN	1		1	PUEBLOS ORIGINARIOS DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	3,964	\$150,000.00
TOTALES		1	0	1		3,964	\$150,000.00

ACUERDO 4.2-130825. Este Comité aprueba por unanimidad 1 solicitud para la Acción 2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES por un monto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Acción 3 Nuestro campo se transforma

A continuación, el **Secretario Técnico** cede la voz a la Ing. Adriana Camacho Contreras, responsable de la Acción 3 Nuestro campo se transforma para que realice la exposición de las solicitudes a aprobar de la Acción, manifestando lo siguiente:

Por parte de la Acción 3 Nuestro campo se transforma, la Ing. Adriana Camacho Contreras informa que se realizó el dictamen técnico de 9 solicitudes que fueron validadas por la Unidad Técnico Operativa con apego a lo que se dispone en las Reglas de Operación del Programa Social y cumplen con los aspectos técnicos necesarios para los conceptos que se solicitan, las cuales representan un monto de **\$1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** distribuyéndose como lo muestra el siguiente cuadro:

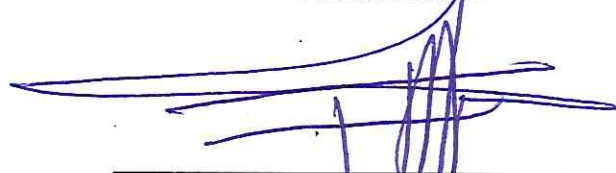
Acción 3. NUESTRO CAMPO SE TRANSFORMA									
LINEA DE AYUDA	CONCEPTO DE APOYO	No. PROPUESTAS PARA COMITÉ	MUJERES	HOMBRES	POBLADO	SUPERFICIE ha	No. CABEZAS	COLMENAS	MONTO
FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCION PRIMARIA	AVENA	2	5	4	SAN MIGUEL TOPILEJO	5.83	N/A	N/A	\$20,000.00
	MAIZ	3			SAN MIGUEL TOPILEJO y SAN MIGUEL XICALCO Y SANTO TOMAS AJUSCO	8.88	N/A	N/A	\$25,000.00
	HORTALIZA	1			SAN MIGUEL Y SANTO TOMAS AJUSCO	0.0026	N/A	N/A	\$5,000.00
FOMENTO DE HUERTOS EN ZONAS URBANAS	HUERTOS URBANOS	1			TORRES DE PADIERNA	0.066	N/A	N/A	\$200,000.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES AGROPECUARIOS	FERIA DEL ELOTE EJIDO SAN MIGUEL TOPILEJO	1			SAN MIGUEL TOPILEJO	2.22	N/A	N/A	\$450,000.00
	FERIA DEL ELOTE COMUNIDAD SAN MIGUEL TOPILEJO	1				2.22	N/A	N/A	\$350,000.00
TOTALES:		9	5	4		19.22	N/A	N/A	\$1,050,000.00

En uso de la palabra el Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario o duda sobre las solicitudes presentadas. Al no presentarse comentarios con respecto a las solicitudes presentadas se procede a la votación. Por lo que los miembros de este Comité votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO 4.2-130825. Este Comité aprueba por unanimidad 9 solicitudes para la Acción 3 NUESTRO CAMPO SE TRANSFORMA por un monto de \$1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente procedió a declarar que siendo las diez y siete horas con cincuenta y tres minutos del día trece de agosto del dos mil veinticinco, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Teotlalpan, tierra fértil".

PRESIDENTE


Lic. Francisco Hernández González
Director General de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

VOCAL

SECRETARIO TÉCNICO


Lic. Andrés de Jesús Hernández Flores
Director de Economía Solidaria,
Desarrollo y Fomento Económico

VOCAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TALPAN
"Ciudad de la Transformación"
2016-2027

Biol. Luis Germán Escartín Velázquez
Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

VOCAL

Lic. Ammy Bethsua Bañuelos Díaz
Directora de Turismo y Vinculación Internacional

VOCAL

C. Francisco Javier Álvarez Carrizosa
J.U.D. de Desarrollo Económico

ASESOR

C. María Guadalupe Toledo Betanzos
Directora Jurídica

INVITADO PERMANENTE

Ing. Adriana Camacho Contreras
J.U.D. de Desarrollo Rural

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO
ECONÓMICO**

Mtra. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

VOCAL

C. Dalia Patricia Hernández Álvarez
Contralora Ciudadana

VOCAL

C. Claudia Alejandra García Guillén
J.U.D. de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa

ASESOR

Lic. Justino García Domínguez
Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

INVITADO PERMANENTE

C. Dan Aké de la Luz
J.U.D. de Recursos Naturales